



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Bogotá

## CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 7 DE MARZO 2024

En la fecha y mediante Circular 12 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) VICTOR JULIO HIDALGO CARDENAS, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 200984 y tarjeta profesional 82057 dentro del proceso radicado 202100113 consistente en SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN TÉRMINO (2) MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 37.1 y 39 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR  
SECRETARIA

Proyectó: Candy Mishell Guerrero Jiménez – Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96  
Bogotá  
Teléfono: 601 353 26 66  
Correo Electrónico:  
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Bogotá

## CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 7 DE MARZO 2024

En la fecha y mediante Circular 12 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) TEANY HERRERA RODRÍGUEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 37894620 y tarjeta profesional 197429 dentro del proceso radicado 201907675 consistente en CENSURA, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR  
SECRETARIA

Proyectó: Candy Mishell Guerrero Jiménez – Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96  
Bogotá  
Teléfono: 601 353 26 66  
Correo Electrónico:  
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Bogotá

## CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 7 DE MARZO 2024

En la fecha y mediante Circular 12 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) MARISELA AGUIRRE BONILLA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 52304700 y tarjeta profesional 114753 dentro del proceso radicado 202000668 consistente en **SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN TÉRMINO (6) MESES**, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.14, 28.19, 29.4 y 39 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR  
SECRETARIA

Proyectó: Candy Mishell Guerrero Jiménez – Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96  
Bogotá  
Teléfono: 601 353 26 66  
Correo Electrónico:  
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co